

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA NECRÓPOLIS HISPANOMUSULMANA DE LA PUERTA DE PECHINA (CALLE MAGISTRAL DOMÍNGUEZ 31, ALMERÍA)

FRANCISCO MIGUEL ALCARAZ HERNÁNDEZ

Resumen: La intervención arqueológica ha estado originada por el proyecto de construcción de un nuevo edificio en una finca protegida con un Nivel II en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Almería. La excavación nos ha permitido documentar una serie de enterramientos pertenecientes a la necrópolis hispanomusulmana de Puerta de Pechina.

Abstract: This archaeological action has been motivated by a building project in a Level II protected property according to the general urban arrangement plan of the city of Almería. The excavation has allowed us to gather documentary evidence of a number of graves that belong to the Hispanic-Muslim necropolis of "Puerta de Pechina".

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

SITUACIÓN Y CALIFICACIÓN LEGAL DEL SUELO

La intervención arqueológica ha estado originada por el proyecto de construcción de un nuevo edificio en una finca situada en el número 31 de la calle Magistral Domínguez, protegida con un Nivel II o Protección Normal en el Plano de Zonificación y Protección Arqueológica del P.G.O.U. del Excmo. Ayuntamiento de Almería, que exige una intervención previa al inicio de obra que suponga una remoción en la superficie o subsuelo (fig.1). La finca tiene una superficie de 124,46 m² y su altitud máxima es de 31,50 m.s.n.m., siendo sus coordenadas UTM:

- a. 547.816 4.077.874
- b. 547.821 4.077.869
- c. 547.806 4.077.860
- d. 547.803 4.077.866

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Según el Texto Refundido del PGOU la excavación debía afectar a una superficie comprendida entre el 60 y el 75% de la superficie de la finca, al estar incluida en el Plano de Zonificación y Protección Arqueológica con un Nivel II o Protección Normal y tener una superficie inferior a 250 m². Si bien la superficie de la finca es de 124,46 m², la zona apta para excavación, una vez adoptadas las medidas de seguridad indicadas por el responsable de seguridad laboral de la intervención (consistentes en el mantenimiento de una distancia mínima de 1 metro respecto a los edificios colindantes), es de 77 m² aproximadamente. Esta superficie ha quedado dividida en cuatro áreas, numeradas de 1 a 4 (área 1 de 1,5 x 6 metros, área 2 de 2 x 7 m, área 3 de 2,5 x 6 m y área 4 de 2,5 x 7 metros), y separadas por testigos de 1 metro de anchura orientados de suroeste a noreste y de sureste a noroeste (fig. 2). La suma de las superficies de cada una de estas áreas es 55,5 m², es decir el 72% de la superficie susceptible de ser investigada. Las dimensiones del área 1 se ha visto modificada respecto al Proyecto inicial al tener que reducir en 50 centímetros la longitud de sus lados cortos para mantener una distancia de 1 metro respecto a la edificación que limita la parcela al noroeste pasando de 2 x 6 metros a 1,5 x 6 m.

La intervención arqueológica, autorizada según Resolución de 24 de marzo de 2006 de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se ha desarrollado entre los días 3 de abril y 6 de mayo de 2006.

La excavación de cada una de estas áreas se ha realizado manualmente por alzadas naturales o artificiales en función de las unidades estratigráficas identificadas hasta alcanzar niveles estériles arqueológicamente. Las unidades estratigráficas (u.e.) y unidades estratigráficas construidas (u.e.c.) han quedado documentadas en un dossier fotográfico y en plantas a escala 1:20. El material inmueble aparecido, muy escaso y fundamentalmente cerámico, ha sido registrado tridimensionalmente. Las cotas empleadas tanto en las fichas de campo de inventario de materiales como en las plantas estructurales y secciones estratigráficas son absolutas.

SECUENCIA CRONOLÓGICA

La excavación de esta finca nos ha permitido documentar cuatro momentos de ocupación:

FASE I. SIGLO XI

La primera ocupación de este espacio tiene lugar durante el siglo XI con la construcción de distintos “panteones” que forman parte de la necrópolis de la Puerta de Pechina. Documentada en las áreas 1, 2, 3 y 4, la cronología que proponemos esta apoyada por el conjunto cerámico aparecido en el nivel inicial de las áreas 2 y 4. Si bien la cerámica es escasa y con predominio de grandes recipientes de almacenamiento, la presencia de determinadas formas como las marmitas a torneta sin vidriar, las decoraciones a peine, cuerda seca parcial o los candiles nos sitúan a finales del califato. A esta primera fase corresponden la mayor parte de los enterramientos documentados.

FASE II. SIGLO XII

Probablemente a finales del siglo XI hay una reestructuración del espacio con nuevas construcciones, que se superponen a las anteriores, documentadas en las áreas 1 y 3. Aunque se mantienen las formas cerámicas precedentes con especial importancia de tinajas, cantaros y alcadafes, la aparición de cerámica estampillada o los platos con ala vertical nos sitúan en el siglo XII. A esta fase corresponde un solo enterramiento.

FASE III. SIGLOS XIII - ¿XV?

La construcción que datamos en el siglo XII es reutilizada y modificada parcialmente. Con la información recuperada es muy aventurado precisar una fecha concreta para esta reedificación así como determinar su funcionalidad. Asociado a esta estructura hemos recuperado material cerámico con una cronología amplia, incluidas producciones cristianas.

FASE IV. SIGLO ¿XIX?

Esta fase esta representada por la cimentación y pozos de aguas residuales de las viviendas existentes antes de la intervención arqueológica. Un empedrado aparecido al oeste del área 3 podría corresponder a una vivienda anterior al siglo XIX pero carecemos de mas datos que nos permitan hablar de construcciones domesticas antes de esta fecha.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DEFINIDOS

FASE I. SIGLO XI. (fig. 3)

A esta primera fase corresponden distintos “panteones” documentados parcialmente en las cuatro áreas de excavación, de los que no tenemos plantas completas. A partir de la información obtenida podemos afirmar que, al menos en esta zona de la necrópolis, predominan las construcciones de planta longitudinal, orientadas de sureste a noroeste. La anchura oscila entre 1,80 metros y 2,10 metros aproximadamente y la longitud puede ser superior a los 5 metros (carecemos de datos que nos permitan concretar esta medida ya que no hemos excavado ninguna estructura con los cierres norte y sur). Los muros de delimitación están contruidos con mortero de cal y arena muy consistente (u.e.c. 1 de área 1 y u.e.c. 1 de área 3), mortero menos consistente con caras enlucidas (u.e.c. 5 de área 2 y u.e.c. 1 de área 4), tierra con caras interna y externa de mortero de hasta 10 centímetros de grosor (u.e.c. 2 y 6 de área 2 y u.e.c. 2 y 3 de área 4) o tierra enlucida con una fina capa de mortero de 2 a 4 centímetros (u.e.c. 1 de área 2 y u.e.c. 3 y 4 de área 3). Estas construcciones descansan sobre tierra virgen y en algún caso sobre la roca (lam. I). La cimentación es de pequeñas piedras que sobresalen de la vertical del muro y están sin enlucir. Su anchura oscila en torno a los 40 centímetros (excepto la u.e.c. 4 del área 3 que alcanza los 60 centímetros si bien esto pude obedecer a una posterior reutilización) con una altura de uso máxima conservada de 60 centímetros aproximadamente. Los suelos de estos “mausoleos” son de mortero de cal y arena de grosor y consistencia variable (de 4 centímetros y poco consistente en el área 2 y de 8 centímetros y gran dureza en el área 4 -lam. II-). El acceso se realiza por vanos conseguidos por la interrupción de los muros longitudinales (u.e.c. 1 de área 4).

Probablemente las diferencias existentes en estas estructuras reflejan distintos momentos constructivos dentro de un periodo de tiempo corto.

A diferencia de otras zonas ya excavadas de esta necrópolis, los enterramientos que datamos en esta fase se practican directamente sobre el suelo de los “mausoleos” (enterramiento 1 del área 3) o rompiendo el suelo y tapando la fosa con una cubierta a media agua con losas de gran tamaño y trozos de suelo (enterramiento 1 del área 1 y enterramiento 2 del área 3). Si bien no parece lógico practicar los enterramientos rompiendo el suelo de los mausoleos en lugar de construir una tumba sobre el, la cronología aportada por los conjuntos cerámicos sellados así como la superposición de enterramientos existente, nos permite

datar estos enterramientos en el siglo XI, probablemente en un momento tardío. A este primer periodo adscribimos también las tumbas 1 y 2 del área 2 (lam. III) y tumba 1 del área 4. En el área 2 las tumbas se construyen en un espacio en el que el suelo de mortero ha desaparecido. La fosa excavada se delimita mediante muros de piedras de pequeño tamaño sin trabar (lam. IV). La cubierta es plana empleándose piedras y trozos de mortero procedentes del suelo ya desaparecido. En el área 4 la fosa rompe el suelo de mortero y se delimita con piedras trabadas entre si y perfectamente niveladas (lam. V). Para la cubierta se emplean piedras de gran tamaño dispuestas horizontalmente y cortadas para adaptarlas a las medidas de la tumba.

La disposición del cuerpo en los distintos enterramientos es de decúbito lateral derecho, orientado de suroeste a nordeste, con la cabeza al oeste y la cara hacia el sureste, los brazos extendidos y la pierna izquierda montada sobre la derecha. En una ocasión (tumba 1 del área 4) la fosa esta cubierta por una fina capa de tierra amarilla presente también en el exterior.

FASE II. SIGLO XII. (fig. 4)

La segunda fase esta representada por una serie de estructuras que se superponen a las anteriores en las áreas 1 y 3 y que deben formar parte de un mausoleo.

En el área 1 documentamos un muro de tierra y caras enlucidas con mortero con dirección suroeste nordeste, de 1,70 metros de longitud y una anchura próxima a los 40 centímetros (u.e.c. 4).

En el área 3 existe un muro (u.e.c. 7) de similares características al anterior y con la misma orientación (son paralelos) con un suelo de mortero asociado (u.e.c. 8) (lam. VI). Estas estructuras podrían formar parte de una sola construcción de la que han desaparecido los cierres este y oeste.

A esta fase corresponde una única tumba, enterramiento 3, construida rompiendo el suelo del mausoleo (u.e.c. 8) y cubriendo la fosa resultante con piedras dispuestas a media agua. La disposición del cuerpo es similar a la descrita para la fase anterior.

FASE III. SIGLO XIII - ¿XV?. (fig. 5)

Únicamente podemos adscribir a este momento un muro con orientación noroeste sureste (pero muy próxima a la norte-sur) construido con piedras de diferente tamaño y pequeños lienzos que se adosa por el este a las estructuras de la fase anterior documentado en las áreas 1 (u.e.c. 2) y 3 (u.e.c. 9) (lam. VII). La cara este esta bien definida siendo posible que la oeste no fuera visible en su momento de uso. La ausencia de otras estructuras asociadas dificulta establecer su funcionalidad.

FASE IV. SIGLO ¿XIX?

A esta fase pertenecen los restos de cimentación de las casas existentes en el solar (áreas 1, 2 y 3) así como los dos pozos de aguas residuales localizados en el área 1.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La excavación arqueológica en el número 31 de la calle Magistral Domínguez nos aporta nuevos datos sobre la necrópolis hispanomusulmana de la Puerta de Pechina, probablemente la más importante de la ciudad de Almería. La expansión económica y demográfica que experimenta la ciudad desde su fundación implica un importante crecimiento urbano con nuevos barrios extramuros tanto hacia poniente (rabad al-Haud) como hacia levante (rabad al-Musalá). Para dar protección a esta población, a inicios del siglo XI Jayrán y posteriormente su sucesor Zuhayr construyen un nuevo recinto murado siendo su puerta más importante la que comunicaba la ciudad con el valle del Andarax, conocida como Puerta de Pechina. En torno a este camino surge una importante necrópolis tanto por su extensión, riqueza de sus enterramientos, como por los personajes ilustres en ella enterrados.

La necrópolis permanecerá en uso hasta el siglo XVI si bien la intensidad en su ocupación así como la tipología de las tumbas varía de unas zonas a otras concentrándose las estructuras mas cuidadas en la zona original de la necrópolis, la más próxima a la Puerta de Pechina.

Una vez prohibido el enterramiento en los cementerios musulmanes, este espacio queda abandonado convirtiéndose posteriormente en zona de huertas. Esta situación coincide con el repliegue económico y urbano que experimenta la ciudad de Almería. No será hasta finales del siglo XVIII cuando las planimetrías históricas de la ciudad recogen una nueva ocupación de este espacio ya con una finalidad domestica. Esta urbanización del espacio se inicia junto a la Puerta de Pechina, siendo más tardía conforme nos retiramos de la misma, no quedando definitivamente establecida la trama urbana hasta bien entrado el siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

ALCARAZ HERNANDEZ, F.M.: "Excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis hispanomusulmana de Puerta de Purchena (Almería)". Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla 1988. Vol. III. Actividades de Urgencia. pp. 12-19.

ALCARAZ HERNANDEZ, F.M.: "Excavación arqueológica de urgencia en Plaza Pérpetas (Almería)". Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla 1991. Vol. III. Actividades de Urgencia. pp. 33-35.

MARTINEZ GARCÍA, J. y MUÑOZ MARTÍN, Mª M.: "*Madinat al-Mariyya*: aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla 1987. Vol. III. Actividades de Urgencia. pp. 18-28.

NAVARRO PALAZÓN, J.: "El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar", en Actas del I.C.A.M.E., Huesca, 1985 (Zaragoza 1986).

PERAL BEJARANO, C.: "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la Cuestión".

M. ACIÉN ALMANSA y Mª Paz TORRES PALOMO, edit. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga 1995, pp. 11-36.

TORRES BALBAS, L.: "Cementerios hispanomusulmanes". Al-Andalus XII Madrid-Granada, 1957. pp. 131-191.

TORRES BALBAS, L.: "Almería islámica". Al-Andalus XII Madrid-Granada, 1957. pp. 411-457.

TORRES BALBAS, L.: "Cementerios hispanomusulmanes". Al-Andalus XII Madrid-Granada, 1957. pp.131-191.

VILLANUEVA MUÑOZ, E.A.: *Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)*. Almería 1983.

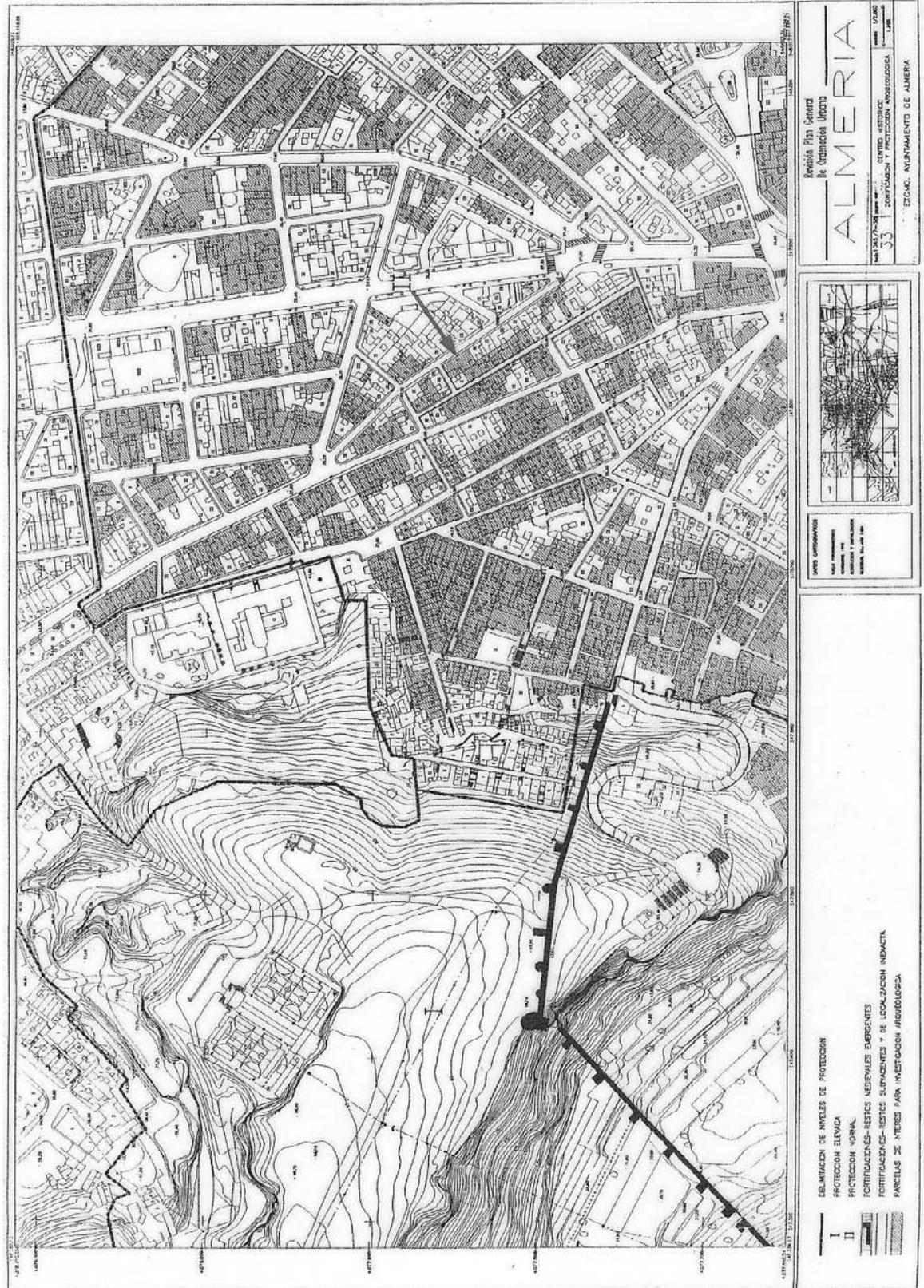


Fig. 1. Situación de la finca objeto de la intervención.

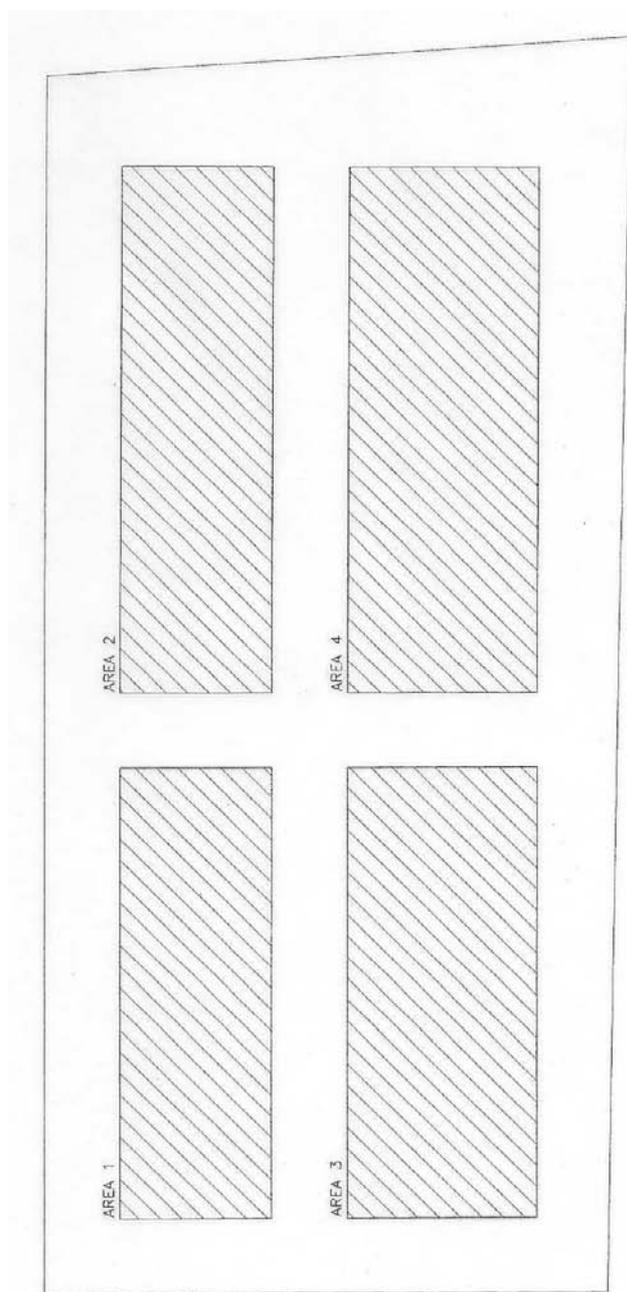


Fig. 2. Áreas de excavación.

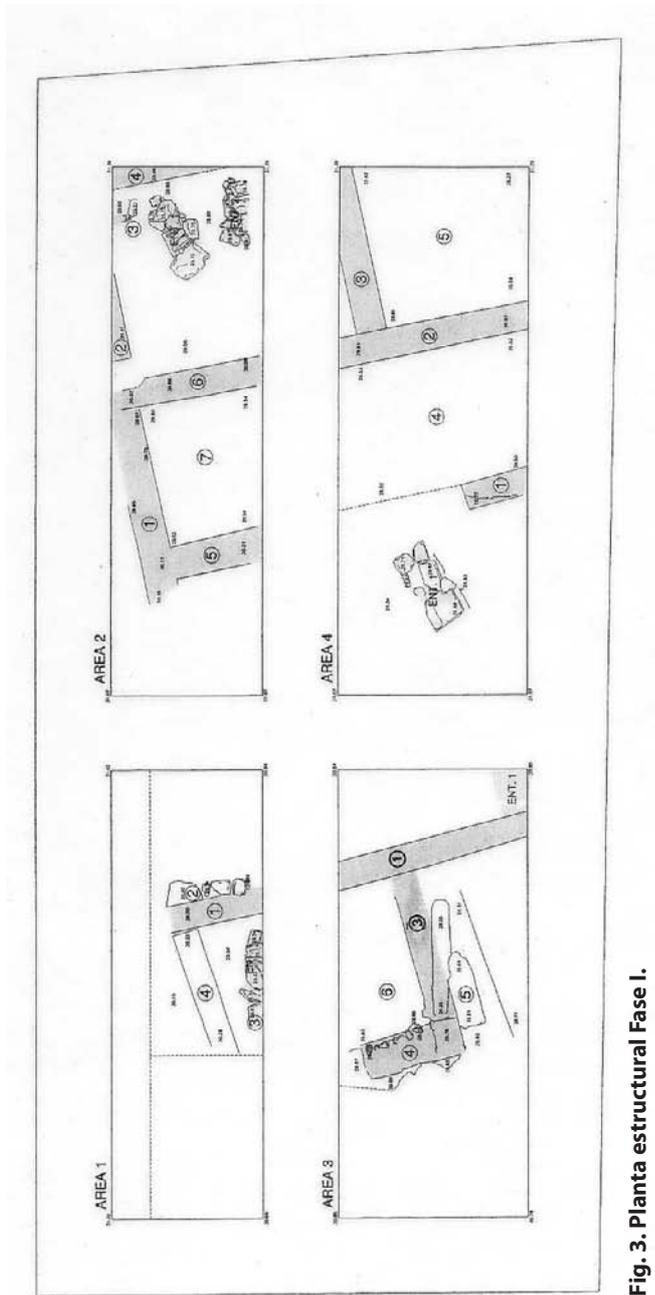


Fig. 3. Planta estructural Fase I.

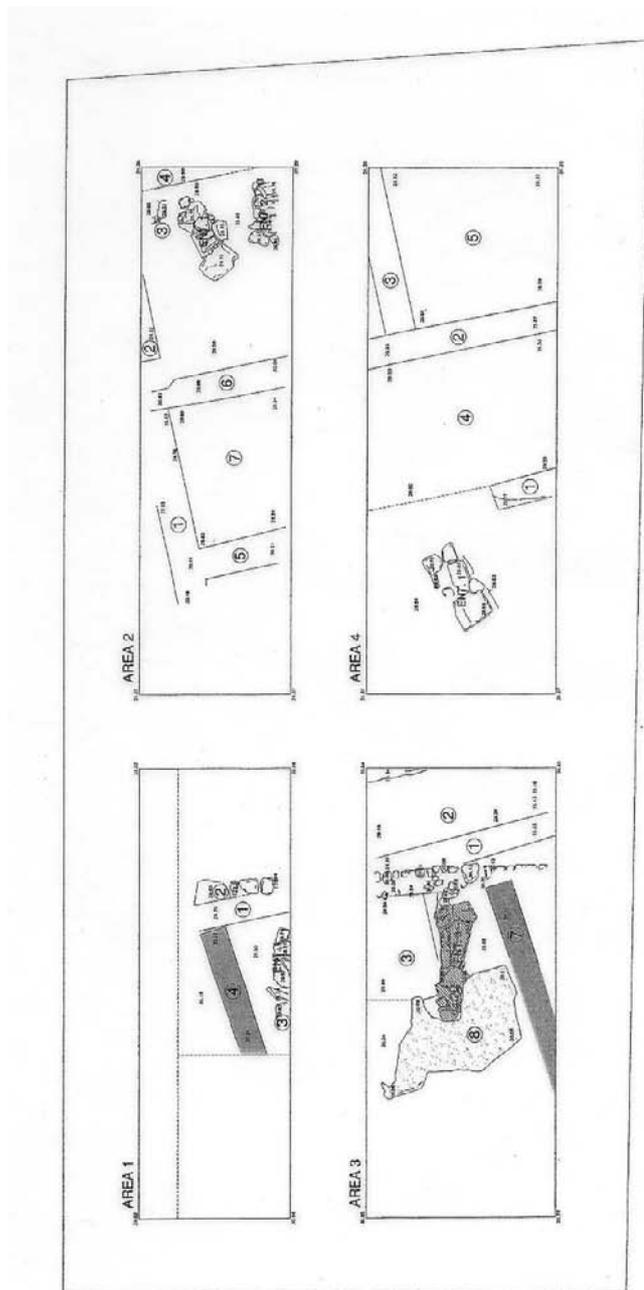


Fig. 4. Planta estructural Fase II.

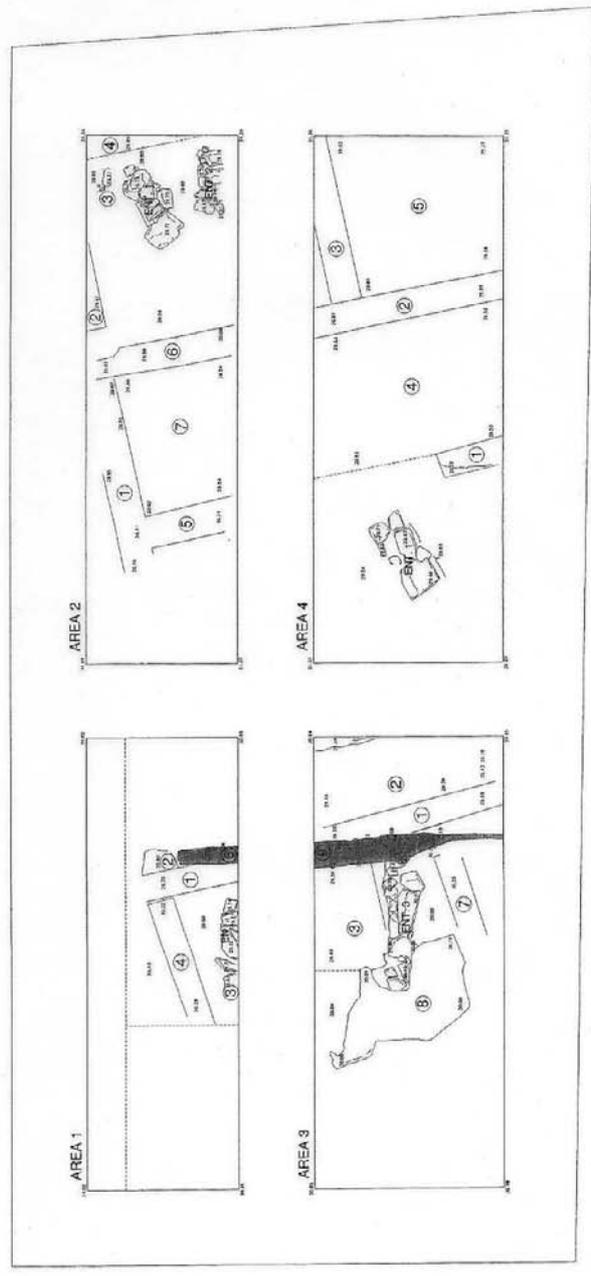


Fig. 5. Planta estructural Fase III.



Lám. I. Fase I. Área 2.



Lám. II. Fase I. Área 4.



Lám. III. Fase I. Área 2. Enterramientos nº 1 y nº 2.



Lám. IV. Fase I. Área 2. Enterramiento nº 1.



Lám. V. Fase I. Área 4. Enterramiento nº 1.



Lám. VI. Fase II. Área 3.



Lám. VII. Fase III. Área 3.